

Datos del Producto

Número de Registro: 24783 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 14/12/2009 **Renovación:** **Caducidad:** 15/11/2027
Nombre Comercial: ORTOCIL

Titular

PRODUCTOS CITROSOL S.A.
 Partida Alameda s/n, Parcela C
 46721 Potries
 (Valencia)

Fabricante

PRODUCTOS CITROSOL S.A.
 Partida Alameda s/n, Parcela C
 46721 Potries
 (Valencia)

Composición

2- FENILFENOL 10% [EC] P/V

Envases

Garrafas de plástico (HDPE) de 10 l.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Frutos cítricos	Penicilium, Penicillium spp. Rizopus, Rhizopus spp.	1 - 2 %	1	5 l/tm de fruta	En sistema Drencher: dosis 1-2%, con un volumen de caldo de 14 l/tm fruta (0,14-0,28 l/tm fruta). En sistema de inmersión en balsa: dosis 1-2%, con un volumen de caldo de 5 l/tm fruta (0,05-0,1 l /tm fruta).

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Frutos cítricos	NP

Condiciones Generales de Uso

Tratamiento fungicida en frutos cítricos contra pudrición (Penicillium). La aplicación se realizará por inmersión de los frutos en balsa o por medio de catarata (Drencher), recirculando el caldo de tratamiento. La aplicación se realizará inmediatamente después de la recolección. Cuando así lo exija la legislación vigente en los envases en que se expenda la fruta tratada deberá incluirse una etiqueta con el texto "Frutos con protección fungicida de ortofenilfenol". Uso reservado a centrales hortofrutícolas y aplicadores profesionales. Spa1: A efectos de prevenir la aparición de resistencias se aplicará un máximo de 1 único tratamiento sobre los frutos.

Clase de Usuario

Uso profesional.



Mitigación de riesgos en la manipulación



Seguridad del aplicador:

Almacén:

Drencher o Inmersión (Balsa): para todos los usos solicitados, durante la mezcla/carga, limpieza y manejo del equipo se deberá utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo como mínima medida de protección individual.

Observaciones para el aplicador:

Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.



Seguridad del trabajador:

Almacén:

Para todos los usos solicitados se deberá utilizar guantes de protección química.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Lesiones oculares graves. Categoría 1.
Pictograma	 GHS05 (corrosión)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H318 -Provoca lesiones oculares graves. H351 -Se sospecha que provoca cáncer.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

Mitigación de riesgos ambientales



Los caldos residuales procedentes de los tratamientos realizados con ORTOCIL deberán ser depurados mediante un sistema homologado, garantizando que la concentración máxima en el efluente que vierta a las aguas no supere los 3,6 µg/L.

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.
El preparado no se usará en combinación con otros productos.